

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración. Peligros, 3. Teléfn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 30 de Noviembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 418

Revoltillo

Tarde la de ayer repleta de sensaciones parlamentarias. En el Senado, el general Primo de Rivera se alzó en su escaño para opinar contra la determinación ministerial que le apartó de la Capitanía general de Madrid. No se movió conforme, naturalmente, con el acto que le separó de su cargo, se ratificó en las declaraciones que le valieron la destitución, pero, se mostró subordinadísimo para el presente y para el porvenir ante cuantas determinaciones se le aplicaron por actos parecidos... No lo dijo, pero dejó entrever hallarse dispuesto a ocultar sus opiniones sobre cosas como las tratadas, que fué como decir: —Pueden ustedes nombrarme o no para otros cargos; pero conste que yo no entenderé nunca mi obligación, en relación con ellos, de otro modo.

Con lo que, claro está, si el caso de ahora se repitiese, no podría en justicia atribuírsele responsabilidad alguna al ex capitán general de Madrid.

En el Congreso habló ayer el señor Lerroax, pronunciando un discurso de tonos gubernamentales; de un gubernamentalismo superior todavía al que ya metizaba sus intervenciones parlamentarias de estos tiempos últimos.

En lo que respecta a la política exterior, fué nota interesante de su discurso proclamar la necesidad que dijo representaba para España que se convirtiera en realidad el contenido del Tratado internacional que nos adjudica la posesión de Tánger. Tánger, para el señor Lerroax, debe ser territorio español, formar parte integrante de nuestra zona, hasta el extremo de que, si se nos negase, considera que no merecería la pena de permanecer en Marruecos. Y dando por supuesto que este caso no se ha de dar, se pronunció resueltamente contra el abandono del territorio marroquí. Sería, según él, una confesión de impotencia que nos haría desmerecer en el concepto internacional, sobre todo con relación a nuestras hijas de América, adonde también dijo que debería ir el Rey.

Fué el discurso del señor Lerroax, como con razón escribe hoy un colega no afecto ciertamente a las ideas políticas que representa el orador, una vibrante afirmación de españolismo; profesión de fe en los destinos nacionales, invocación a cuantos valores militares y msteriales nos quedan para que España tenga en el mundo el lugar que le corresponde por su historia, por su independencia y por su situación.

Mostróse el señor Lerroax dispuesto a colaborar en una acción de gobierno representada por hombres de las izquierdas y estuvo, en fin, tan explícito al tratar puntos de política general y temas relacionados con el pasado y el presente de los partidos, que si en lo concerniente a otros de más actualidad y eficacia, como el que afecta a las responsabilidades por lo de Marruecos no hubiera procedido a diluirlos en términos que hacen punto menos que imposible su solución, el discurso habría resultado más completo.

Esto no obstante—el lector podrá con vencerse por sí mismo leyendo el extracto que de ese discurso damos por separado—, el señor Lerroax pronunció ayer una de sus más notables oraciones parlamentarias, así por lo interesante de su contenido, como por la forma en que ese contenido fué expuesto.

Ya está preparado la reforma arancelaria con que el señor Cambó va a proveer a las demandas que en materia que afecta hondamente al interés público, surgen de distintos sectores del país. Ayer dió por terminados sus trabajos la Junta de Aranceles y Valoraciones, cuyo dictamen va al ministro con el voto particular de dos de sus vocales más significados, del señor Mateanz en representación de las Cámaras Agrícolas, y del señor Pedregal en representación del Instituto de Reformas Sociales. Así

dase a eso que también ha firmado la moción de protesta presentada por dichos señores y en nombre de la Unión general de Trabajadores, el diputado don Indalecio Prieto, y símese, en fin, la general enemiga con que cuenta de parte de la opinión pública la propuesta arancelaria, y no es dudoso presumir cuál será su suerte definitiva, cuando llevada a la sanción de las Cortes en toda su integridad, éstas emitan juicio sobre tan inconveniente obra.

VALDEMAR

¿LLEGARA EL TURRON?

La cuestión de los transportes

El ministro de Fomento recibió ayer mañana la visita de una Comisión de industriales, fabricantes y representantes de la Cámara de Comercio, presidida por el señor Prats, que iba a quejarse de los perjuicios que ocasiona a dichos elementos la anomalía y retraso de los trenes, dándose el caso de que mercancías que se han facturado en gran velocidad han tardado en llegar a Madrid treinta y dos días.

Son tales las deficiencias en el tráfico que el señor Prats manifestó al ministro que el turron, que, como es sabido, viene en esta época a Madrid en grandes cantidades, tiene que venir este año en carros.

El ministro tomó buena nota de las observaciones formuladas, y manifestó a la Comisión que procurará que se corrijan los hechos denunciados.

DE PALACIO

Ayer mañana despachó Su Majestad con los ministros de Gobernación y de Hacienda. En audiencia recibió el Soberano al subsecretario de Gobernación, señor Monts Jovelar, y al diputado a Cortes don José Luis Torres.

Luego cumplimentó al monarca el secretario de la Legación de España en El Haya, vizconde de Mambas. El príncipe del señor duque de Venca ha sido trasladado con igual cargo a la Embajada de Londres, y el distinguido diplomático se despidió de Su Majestad por salir en breve para Inglaterra para posesionarse de su nuevo destino.

La Reina doña Victoria fué cumplimentada por la marquesa de Velada, la condesa de Casa-Valencia, los marqueses de Zahara con su hijo y el marqués de la Ribera.

Sus Majestades recibieron en audiencia a los marqueses de Fontanar y departieron amables con los eminentes artistas que enlucen en América las glorias del teatro español.

Maria Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza salieron altamente satisfechos de Palacio por las cariñosas frases que oyeron de labios de los Reyes con motivo de haber realizado felizmente su idea de construir e inaugurar en Buenos Aires el hermoso teatro Cervantes y representar las obras clásicas que son joyas del arte dramático.

LAS FIEBRES TIFICAS

Reunión del Consejo de Sanidad

Anteayer se reunió el Consejo de Sanidad, bajo la presidencia del doctor Palido, para tratar del recrudescimiento de la endemia de fiebre tifoidea en Madrid.

Después de larga discusión se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. En todas las poblaciones se hará obligatoria la vacunación antitífica para los individuos en cuyas familias haya habido algún atacado, y para cuantos se pongan en contacto con los enfermos.

Segunda. No podrá aplicarse la vacuna inmunizante mientras un laboratorio acreditado no compruebe bacteriológicamente el diagnóstico de la infección.

Tercera. Las vacunas que se empleen deberán contener bacterias tíficas muertas; nunca gérmenes vivos.

También se dió lectura a una Real orden del ministro de la Gobernación dirigida al de Fomento.

En ella el conde de Coello de Portugal declina toda responsabilidad sobre su compañero en vista de las pésimas condiciones en que se capta y se conduce el agua potable a Madrid.

Las declaraciones del general Berenguer

En varios colegas hemos las declaraciones importantísimas todas, hechas por el general Berenguer, sobre la marcha que ha de seguir su actuación en Marruecos, de acuerdo con el Gobierno y como consecuencia de las conferencias celebradas estos días.

Hay en ellas en cuanto al programa militar una nota tranquilizadora y otra que nos intranquiliza. Dice el alto comisario que ya no será preciso llevar más hombres a África, pues basta con los que hay para desarrollar el plan a ejecutar; pero nos intranquiliza el plazo de seis meses que señala como necesario para que aquel plan se ejecute completa y definitivamente, es decir, para que una vez hecho cuanto se conceptúa necesario, ya no tenga España que temer nuevos estados de inseguridad en nuestra zona ni nuevas agresiones.

Largo nos parece el plazo; si en cuatro meses hemos vivido y vivimos en una tensión espiritual que parece imposible de soportar, asusta pensar lo inacabables que serán para España seis meses más de sobresalto diario, de aumento diario de bajas en nuestro Ejército. Y si han de ejecutarse en esos seis meses amplias operaciones, nos parece, además, problemática la seguridad de que no haya que hacer más sacrificios en hombres. Las bajas por muertes y heridas y por enfermedades habrá que cubrir las, y sin más que un ligero cálculo aritmético se verá que será preciso cubrir esas bajas con nuevos contingentes, aunque vayan, no por Cuerpos, que es lo que por saltar más a la vista, se nota más, sino sueltos, para nutrir los Cuerpos que allí luchan. Y véase cómo la segunda nota destruye en parte la tranquilidad que la primera nos había producido.

Mejor nos parece el programa que se traza para la acción protectora. Interesará directamente al indígena en el comercio, en las obras públicas, en la industria; hacerle ver palpablemente, por la prosperidad y el bienestar progresivos que vaya experimentando, que a la sombra de la nación española obtiene beneficios que nunca soñó alcanzar, y extrae de su suelo riquezas, que sin ese protectorado seguirían infecundas, es un plan a que hoy por hoy no podemos poner reparos, y que será una bendición para España, si los Gobiernos, todos los Gobiernos, dejando rutinas y ardores bélicos, entran de lleno en una efectiva acción civil.

El elemento español debe tener en esa obra pacificadora una gran intervención; conceder beneficios a los españoles que quieran ir a Marruecos a trabajar, a colonizar, en unión de los indígenas, será dar un impulso grande a la obra de paz, y un aliciente para aquellos que luchando en España por la vida, encuentran mayor resultado para su trabajo en aquellas tierras en que aún hay tanto por explotar.

Claro es que todo esto ha de hacerse con el respeto más absoluto a las costumbres, la religión, las instituciones indígenas y de acuerdo con el Maghzen, del cual España será nación protectora en el más estricto sentido de la palabra, nunca nación conquistadora.

Confíemnos en que este Gobierno y los que le sucedan, aleccionados por tristes experiencias, y teniendo presente el ejemplo de la obra realizada por otras naciones, cambiará radicalmente la política seguida hasta aquí, y España podrá vivir tranquila, sin la eterna amenaza del problema marroquí.

Los vinos españoles en Alemania

Según informes de Berlín, recibidos en el ministerio de Estado, la entidad oficial a quien corresponde en Alemania la concesión de permisos de importación de vinos ha sido autorizada pa-

ra un contingente de cinco millones de litros.

Los permisos de importación se concederán a las Casas alemanas en la proporción de lo que importó cada una de ellas desde 10 de Julio de 1911 hasta el 30 de Agosto de 1914.

Los referidos permisos deben solicitarse hasta el 10 de Diciembre del año actual, y el término para importar expirará en 31 de Mayo próximo.

Se exceptúan los vinos espumosos y los embotellados, así como los destinados a la destilación, preparación de espumosos y fabricación de vinoses.

DE WASHINGTON

La Conferencia del desarme

El almirante Kato ha recibido instrucciones de Tokio para que la delegación japonesa no i sista en la conservación de un 70 por 100 de tonelaje de su flota en lugar de 60 propuesto por el señor Hughes.

Acercas de este asunto se llegará a un acuerdo a la llegada del almirante Beatty, que marchó a Londres con el fin de conferenciar con su Gobierno.

La Conferencia resolverá luego la proporción que deberá mantenerse entre las grandes unidades de combate y las defensivas, especialmente en lo que concierne a los submarinos, en vista de que Francia, como potencia más interesada, conservará un tonelaje igual al de las grandes potencias navales, o sea 75.000 toneladas.

Los representantes de nueve potencias han aprobado una resolución renunciando al privilegio de las naciones extranjeras de poseer oficinas de Correos en China a partir del 1.º de Enero de 1923.

El delegado japonés, sin embargo, ha disentido del dictamen, reservándose, hasta consultar a su Gobierno, sobre la procedencia de tal medida en cuanto se refiere el Japón.

DE MUSICA

La Nacional en el Ritz

Wanda Landowska, la excelente pianista, inauguró el sábado la serie de conciertos de la actual temporada organizados por la Sociedad Nacional de Músicos.

El programa, compuesto exclusivamente de obras de Mozart, Chopin y Conperín el Grande, tenía la doble finalidad de darnos a conocer algunos tesoros para clavicémbalo—caveos en la plaza—y de demostrar al auditorio que cierto «Vals» de Chopin tiene algunas analogías con un «Rondó» de Mozart.

Empecemos por hacer constar que la señora Landowska supo entusiasmar al distinguido público con la sencillez y pulcritud de su arte refinado. Esta pianista renuncia voluntariamente al lucimiento personal para lograr la perfección de la interpretación de las obras, dando a todas y cada una de ellas, no una «traducción» personal, sino su verdadero carácter, sin efectismos ni adulteraciones; solo que esta renunciación, constituye, por sí misma, un mérito más de la señora Landowska, mérito que aprecia y premia el público.

Dos palabras para terminar: El que una obra de Chopin tenga algún parecido con otra de Mozart no quita ni pone en algo de los dos grandes románticos. Hace veinte años, la revelación de que el Vals número tantos se parecía al Rondó número cuantos hubiera tenido alguna importancia. Hoy no.

Porque una cosa es el plagio indecoroso y otra el inspirarse un músico en los procedimientos de su antecesor con la mira de imitarle y aún de superarle. Los discípulos aprenden y copian del maestro; sin embargo, no se llama «plagiarlo» al alumno por esta acción; se le llama «estudioso».

TEATRO REAL.—«El Trovador»
El Verdú primitivo, el de las mazurkas a todo past, se muestra con su inocente desnutridéz en «El Trovador», la vieja ópera goria de nuestros abuelos.

Es indignante—perdonenme la palabra—es indignante que en todo un teatro Real se representen «todavía» esta clase de obras que, si en su época significaron mucho, ahora no son ni significan nada. Y mucho más indignante es que sea el público quien exige tales obras, hasta el punto de que las Em-

press—aunque posean un recto criterio de selección artística, como la actual—se ven precisadas a claudicar, por que la actitud contraria perjudicaría en mucho sus intereses.

«El Trovador» de este año nos ha dado ocasión de admirar las descomunales facultades del tenor Corbetta—debutante—y motivo para elogiar la labor de la Carena y del maestro Villa.

Porque—y esto es sarcástico—estas antiguallas, contra lo que a primera vista parece, son muy difíciles de cantar y de dirigir.

NARCISO GRIFOL

28 Nov 21.

Crónica

Crímenes pasionales

En cuarenta y ocho horas, tres crímenes pasionales, como si fueran la estela de aquel otro que costó la vida a «la Banca», que aún permanece en el misterio.

Merece la pena meditar un poco sobre este asunto.

En primer lugar, y salvo rarísimas excepciones, los crímenes que se denominan pasionales, no son tal, puesto que en ellos no existe pasión de alma espiritual, que en el momento de verse rota y deshecha por un desengaño o por una burla, se rebela contra la negación de la felicidad soñada; esta clase de crímenes son el producto más sano, morboso, de una educación rudimentaria, de una falta grande de cultura; el móvil que arma el brazo vengador es el instinto animal, irreflexivo y violento; es la vanidad, el orgullo del macho despreciado por la hembra; es el amor propio del sex, llevado a la exasperación; es el deseo no satisficho, el capricho no conseguido, la voluntad impotente para dominar y para dominarse a sí mismo; son, en suma, estos crímenes, hijos de la materia, mezclada con una psiquis completamente amorala.

En segundo lugar, y también exceptuando muy pocos casos, estos crímenes carecen de la base esencial para que se los pueda llamar pasionales; el romanticismo y como demostración de este asunto basta con las razones expuestas anteriormente.

Como ha dicho un poeta:

«el verdadero amor, si es verdadero besa al morir la mano que lo hiera.»

Y en cuestiones de amor—en la alta significación psicológica de esta palabra—debemos creer, más que a nadie, a los poetas; el amor, la pasión de alma, no puede confundirse con el deseo, que es la pasión del cuerpo; el primero, es el que puede dar lugar al verdadero crimen pasional, y casi nunca llega a este extremo: el hombre más fuerte, ante la mujer amada, tiembla, vacila y aunque en un momento de exaltación nerviosa, llegase hasta a esgrimir el arma vengadora, su mano se detendrá. Unicamente, en los casos de adulterio, llega a consumarse el hecho, pero entonces, me atrevo a afirmar que en aquel momento, ya no habla el amor, sino el honor mancillado por la culpable, que convier te la pasión que por ella se sentía, en rencor, en odio, que es el que mata.

Puede aducirse como fundamento en contra de estas razones, el que muchas veces, el matador, se suicida.

Esto no puede convencerme. Sé que hay muchos cobardes, que vuelven la espalda a la vida, porque una vez que quisieron ser hombres, les dió miedo.

PEPE MUTIS

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «ANTONIO LOPEZ»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del próximo Noviembre, de Barcelona; el 25, de Valencia, el 28 de Málaga, y el 31 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «LEGAZPI» destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

LAS CORTES

España, según el señor Lerroux, no puede abandonar Marruecos

En cambio el general Primo de Rivera se ratifica en el Senado contra el intervencionismo

CONGRESO

Sesión del día 29 de Noviembre de 1921
Comienza a las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Juncos Ramírez formula un ruego al ministro de Fomento relacionado con las obras públicas de la provincia de Almería. (Entran el señor Maura y el ministro de Instrucción Pública.)

Jura el cargo un señor diputado.

El señor Oreja protesta contra la disposición del ministro de Instrucción Pública que reglamenta la validez de los títulos de médico extranjeros.

El señor ministro de Instrucción Pública le contesta brevemente.

El señor ministro de Hacienda da lectura de varios proyectos de ley.

El señor Oreja rectifica.

El señor Prieto pide que se traiga a la Cámara una relación de las requisas de barcos hechas durante la guerra.

El señor Gascón y María protesta contra la forma de intervención de los Tribunales en los casos en que los funcionarios públicos hayan de reclamar contra la falsa interpretación de la ley de Bases.

El señor ministro de Gracia y Justicia anuncia que se preocupa de este asunto y que prepara unas disposiciones aclaratorias en la materia.

El señor Estévez consume el primer turno contra la totalidad.

Le contesta el vocal de la Comisión señor Montesinos Chica.

El señor Presidente concede al señor Estévez la palabra para rectificar.

El señor Estévez: ¿Qué voy a rectificar, si el señor Montesinos Chica no ha contestado a nada de mi discurso?

Suspendido este debate, se entra de nuevo en el relativo al problema de Marruecos.

(La Cámara recobra la animación de los días solemnes)

El señor Presidente: Para ordenar y abreviar en lo posible el debate podía el señor presidente del Consejo reserva la rectificación hasta que hayan habido otros oradores.

El señor presidente del Consejo: Con mucho gusto.

El señor Presidente: El señor Lerroux tiene la palabra.

Discurso del Sr. Lerroux

El señor Lerroux: Tengo el deber de manifestar, al empezar a hablar, que no represento más que una modesta historia y una opinión personal. Mis amigos me rogaron que hiciera esta manifestación.

Arranca la cuestión de Marruecos del Tratado de Madrid de 1890. En éste y en posteriores Tratados mantuvo España la teoría del «statu quo», que era el reconocimiento de nuestra impotencia después de una etapa de fracasos.

En 1902 se volvió a tratar de Marruecos, y allí se nos asignó la mejor y la más sana parte del territorio de Marruecos.

En 1904 se trató ya francamente de la cuestión de Marruecos y se redujo la zona del protectorado.

En 1912 hubo un Tratado entre Francia y Alemania, y Francia nos invitó a reducir más nuestra zona y a establecer una región internacional, en la que está enclavada la ciudad de Tánger.

Hasta 1912 estábamos en libertad para aceptar o rechazar el Protectorado; pero sería muy discutible la posibilidad de su abandono después de 1914.

He de hablar algo de la política del señor Maura, ateniéndome a las normas de la cortesía y a los dictados de la verdad, como lo hice siempre.

Llevaba el señor Maura ya una larga historia política; presidía un Gobierno que llevaba tiempo en el poder; gozaba su señoría de la máxima autoridad; pudo entonces (1909) el señor Maura abordar resueltamente el problema, y no pasó a eludir el hablar del asunto en sus contestaciones a los periodistas y a los diputados.

En julio de dicho año se llevó al Consejo de Estado una petición de crédito extraordinario para prestaciones de Marruecos; contra esa petición se manifestaron muchos conserjeros, y el señor Maura hizo unas declaraciones (las lee) que en estos momentos resultan proféticas.

Recuerda una conferencia que en el verano de dicho año celebraron los jefes de los partidos conservador y liberal (señores Maura y Moret) días antes de marchar el señor Moret a Suiza, el señor Maura a Santander y el Rey a San Sebastián. De aquella entrevista debió llevarse el señor Moret la impresión de que iba a realizarse una operación militar en Marruecos.

Lee unos párrafos del señor Montero Ríos censurando acerbamente la política del señor Maura.

La acción en África en 1893, aun siendo nosotros vencedores, preparó el desastre colonial.

En 1909 el señor Maura adoptó determinadas actitudes que todavía no podían exigirse en Marruecos por virtud de los Tratados. Después el señor Maura ha intentado otra política; pero aquellos hechos fueron semilla de sangre que ahora dan la dolorosa cosecha que todavía recogemos.

Los Gobiernos posteriores no quisieron aprovechar la enseñanza de aquellos hechos, y se hizo extensiva a ellos la responsabilidad. Los monárquicos que sostienen la tesis del abandono de Marruecos, lo primero que deben hacer es retirarse de la vida privada, en justa expiación de su error.

Porque lo ocurrido en África ¿qué es sino el resultado de toda suerte de indisciplinas sociales? Lo que ha ocurrido en Marruecos es que ha estallado la cloaca que se había engendrado aquí.

Yo no ataco por atacar; mi patriotismo desearía el mayor acierto en todos; pero no puedo menos que declarar el daño que a la política y a la situación de España han causado las adulaciones cortesanas.

Yo culpo al régimen (el régimen en toda su acepción), que es el puente entre los responsables y los hechos. (Rumores.)

No esperéis que mis palabras susciten una manifestación de protesta que a nada práctico nos llevaría.

Yo culpo a los dos instrumentos de gobierno que en los veinte años últimos han labrado la desventura del país.

Y la culpa es de los Gobiernos y de quien los eligió.

Y los elementos que habéis acoradado a la Monarquía — y otros elementos más — esperan, después de unas y de otras crisis, a que se les solicite su colaboración. Y no se puede proceder así con quienes han hecho, en bien del país, el sacrificio de muchas y muy estimables cosas.

La responsabilidad alcanza a cuantos han restado autoridad, a los gobernantes, desde el más alto Poder a los jefes militares, que no han desaparecido porque el Poder público no tiene el va or cívico necesario para tales resoluciones.

En el seno mismo de las Cortes se oye que el Soberano recibe, como triunfador, al alto comisario, sin que el país proteste contra la actuación de ese adelantado de la inmunidad y de la impunidad. (Muy bien.)

Cuando en el seno de la Asamblea republicana se me requirió y expuse mi criterio, se me dijo: «Es que usted es un optimista.» Luego... la contestación es obvia: «Entonces son ustedes unos pesimistas.»

Marruecos es un valor internacional que debe contribuir al levantamiento del país.

Si por impotencia lo abandonáramos, ¿no se nos oería dispuestos a abandonar las Baleares y las Canarias, y en vísperas de una era de luchas intestinas?

Abandonando Marruecos por eñismo nuestra personalidad internacional y no podríamos levantar la frente ante las naciones de América, a las que dimos el ser en días de mayor gloria. (Muy bien. Aplausos en varios sectores de la Cámara. Los señores Maura y González Montoria aplauden.)

Pero ello ha de ser manteniendo nuestra dignidad de nación, abordando de lleno el problema y recabando todos nuestros derechos a la zona de internación de Tánger, porque en caso contrario se nos impondría por decoro el abandono de Marruecos.

Pero aquí, en esta hora solemne, yo debo y quiero decir que Tánger y su zona internacional deben ser españoles. (Muy bien. Aplausos.)

Oíd bien mis últimas palabras: O Tánger y su zona son españoles, o no debemos permanecer en Marruecos.

Y ahora permitid a un ignorante de estas cosas que os diga — con permiso de los técnicos — que no se explica, que no comprende que la ocupación de nuestra zona de Marruecos sea un tan grave, difícil y duradero problema militar. Ello habría de explicarse por la falta absoluta de material de guerra.

Porque en 1918 nosotros votamos unas reformas militares — buenas o malas, no lo sé, pero que han elevado a 1.300 millones los gastos de guerra —, sin que hayamos adquirido el necesario material.

No entra en mi programa, no puedo entrar yo en la crítica del alto comisario; no voy a proponer tampoco que se acometta urgente e irreflexiblemente la acción militar; esperamos la llegada de todo el material; pero luego procedase sin demora a reparar nuestro perdido prestigio.

Después del desastre ha habido dos actuaciones plausibles: las del Ejército y la del pueblo.

Disto mucho de corresponder a ellas la iniciativa y el proceder del Gobierno, que va shondando el abismo que se está blecido entre los gobernantes y el país.

Me acerco al final de mi discurso y quiero hablaros de mi predicción acerca de las consecuencias que para nosotros tendría la gran guerra; responsabilidades mucho más costosas que la intervención armada en el conflicto.

Yo presenté una enmienda a un mensaje de la Corona proponiendo que emitiéramos un empréstito de 5.000 millones de pesetas para ayudar a la reconstitución de las países beligerantes.

Esto, aparte otras ventajosas, nos hubiera evitado la marcha de nuestros capitales en la adquisición inoportuna de divisas extranjeras.

Hay que formarse una ideal internacional, una razón de vida de nación.

Porque yo tengo una gran fe: en la vitalidad de la raza y en su porvenir.

Pero vosotros, agotados o fracasados, forméis una costra que no es fácil romper.

Yo he dicho alguna vez que los señores conde de Romanones, Maura y Alhucemas debían ser nombrados embajadores en diferentes países, y que viniesen al Poder los segundos.

Yo, que no disfruto más que de una autoridad difusa que me otorgan los que aplauden a un hombre que ha sabido gubernamentalizar su radicalismo, yo serviría de aglutinante para que fuesen al Poder los señores Alba y Alvarez, llevando a la gobernación del país a la gente nueva.

Y respecto a mi concepto del Protectorado, os diré que yo soy partidario de un Consejo autónomo que tenga por instrumento a un alto comisario — militar o civil, que el uniforme no hace al caso, que realizaría la obra que allí hay que realizar.

Recuerda un Consejo de ministros celebrado por el Rey absoluto Carlos IV, en el que su ministro el conde de Aranda se expresó en términos que el Rey hubo de estimar, en parte, como un insulto.

Haced vosotros otro tanto — dice —, tengamos Gobiernos con autoridad para amonestar y corregir las demasías de los más altos, porque no hay Monarcas tiernos sin ministros serviles.

(Se vota definitivamente el proyecto de ley de Escuadra.)

Habla el señor Maura

El señor presidente del Consejo hace un resumen de las principales afirmaciones formuladas por el señor Alvarez, con la mayoría de las cuales se muestra conforme, como con el

estado de desmoralización de muchos organismos del Estado; la cooperación entusiasta del pueblo y necesidad de obtener el mayor fruto.

Insisto en dividir en dos grupos las responsabilidades, y que no puede el Gobierno actual constituirse en Tribunal que juzgue las responsabilidades en Marruecos.

¿Habrá quien pueda exigir responsabilidad a este Gobierno?

Yo no quiero pensar lo que hubiera traído consigo la sustitución del general Berenguer en dicho puesto.

No creo que haya un solo español que pueda hacer os cargos por esta ratificación de confianza.

Al alto comisario se le podrá discutir pasados estos momentos; pero mientras tenga allí la representación de España y el mando de las fuerzas, todos debemos rendirle el máximo prestigio.

¿Por qué no había de recibirlo Su Majestad el Rey, como jefe nato del Ejército? ¿Por qué no habíamos de recibirlo y despedirlo nosotros cuando en él saludáramos a todos y a cada uno de los hijos del pueblo que en África combaten? (Murmullos de aprobación.)

Nadie ha visto en mi ademán de eludir la responsabilidad de ninguno de los actos de mi vida pública. E insisto en que a partir del «Maura, m», yo no he gozado; porque no puede llamarse gobernar a presidir esta clase de Gobiernos.

El señor Alvarez habló de nuestra incapacidad; no sé por qué. Acaso el único incompetente sea el ministro de Gracia y Justicia, que no es abogado; y yo os he de decir que para mí la máxima competencia para ser ministro de Gracia y Justicia es el no ser abogado.

Esperemos a conocer el resultado de nuestra gestión.

Contestemos ahora unas palabras al discurso del señor Lerroux, a quien tengo que agradecer un verdadero florilegio de bondades.

Ha dicho el señor Lerroux que yo senté en 1909 el precedente para que todos los Gobiernos siguieran realizando operaciones militares en el norte de África, y el señor Lerroux dice que nosotros — que sosteníamos entonces la política del «statu quo» — no podíamos, sin embargo, presenciar las perturbaciones en el campo exterior, con peligro para la tranquilidad de la plaza de Melilla.

El señor presidente propone a la Cámara — y así se acuerda — la prórroga de la sesión.

El señor presidente del Consejo: Nosotros no podíamos en aquella ocasión hacer otra cosa que mantener la soberanía y la independencia de la plaza española de Melilla.

¿Cómo puede ser esto el antecedente del protectorado, que es lo que se discute?

¿Acaso no así como yo he hablado muchas veces de la desorganización del país? ¿No recordáis que cuando en 1909 llevaba mucho tiempo luchando por la aprobación de una reforma que estimaba y estimo la piedra fundamental de la reconstitución del país?

¿Habéis olvidados que en los días de mi abstención me dedicué a predicar a los cuatro vientos los deberes que impone la ciudadanía?

Cuando he oído al señor Lerroux abjurar de sus errores revolucionarios y hablaros del «ocurso de las izquierdas», yo hacía votos por que vengan aquí esos elementos a dar nueva savia a la vida del Estado.

Que venga esa juventud, que vengan esos elementos nuevos y sanos; nosotros les cedemos prontamente el puesto. (Murmullos de aprobación.)

Rectificación del señor Alvarez

El señor Alvarez (D. Melquíades): El discurso elocuentísimo del señor presidente del Consejo no ha quitado nada de cuanto yo afirmé.

Por eso me felicito, porque de los puntos de coincidencia saldrá una más eficaz actuación del Poder público.

Aunque otra cosa opine el señor Maura, este es un Gobierno de partidos, porque no podrán nunca los actuales ministros romper las disciplinas internas que les ligan a los partidos respectivos.

Ante la ley y ante los hechos de Annuí yo he declarado y declaro que el alto comisario es el primero y tal vez el único responsable. Porque yo además he sostenido que en la zona de Melilla se hacían las cosas con la aquiescencia del alto comisario; y si no existía ésta, peor; porque la responsabilidad en este caso sería mayor.

Por esto mismo también me opongo y me opondré a la concesión de las recompensas.

Habéis llevado al Rey a la estación con desprecio del Parlamento; porque el Parlamento en la Constitución es soberano con el Rey, y mientras el Parlamento discuta la personalidad del alto comisario no podrá, no debía el Rey juzgar la cuestión con su presencia.

Insisto en mantener la responsabilidad del señor Maura a pesar de que él dice que estuvo proscrito.

Entonces afirmaba su señoría que con

la intervención de sus herederos en la política se había causado un mal irreparable al país.

¿Cómo no ha corregido el señor Maura al volver al Poder los yerros que censuró durante su actuación? ¿Qué no era cometido de aquel Gobierno? Pues así lo declaró públicamente su señoría.

En cambio, aquel Gobierno nos trajo unas reformas militares que están siendo muy combatidas.

¿No tengo, pues, motivo para afirmar que su señoría es responsable?

El señor presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve y cuarto.

SENADO

Sesión del día 29 de Noviembre de 1921

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el señor Sánchez Toca.

En el banco azul, los señores ministros de la Gobernación, Guerra y Fomento.

En los escaños, escasa concurrencia. Las tribunas, atestadas.

Se da cuenta del despacho ordinario y se entra en el

ORDEN DEL DIA

La cuestión de Marruecos

El señor marqués de Valero de Parra, contrario a la acción civil

El señor marqués de Valero de Parra interviene en el debate, y contestando a algunos de los puntos expuestos en su discurso por el señor Cayes

lany, estudia la psicología del actual Gobierno, y elogia al señor Maura por la forma en que repartió las carteras, llevando a cada ministerio a personalidades que no tenían relación ninguna con los departamentos que ocupan.

Examina la política internacional y relaciona con ella la situación actual de España.

Considera que la desorganización administrativa civil, con relación a Marruecos, es una de las causas de la catástrofe.

Dice que hay un negociado dedicado solamente a la administración de 300 hectáreas de terreno.

Elogia la gestión de los generales Marina, Tovar y Alfau, y dice que estos generales son agraciados por el porque han servido a sus órdenes. (Rumores.)

Manifiesta que todos los defectos de la vida administrativa que no conocemos en España están en Marruecos agudizados.

Lee párrafos de un discurso del señor Sánchez de Toca como presidente de la Liga Africanista que coinciden con los puntos expuestos por el orador, el cual invita al presidente de la Cámara a que ocupe un escaño e intervenga en el debate. (Rumores.)

El señor presidente: Concedo la palabra al señor marqués de Estella para que conteste a la alusión que le ha dirigido el señor marqués de Valero de Parra, rogándole se cina exclusivamente a dicha alusión.

El general Primo de Rivera se ratifica en el criterio expuesto

El señor marqués de Estella comienza agradeciendo a la presidencia la deferencia que con él tiene, al permitirle intervenir para contestar a la alusión del señor marqués de Valero de Parra.

Soy muy nuevo en esta Casa — dice —; pero el tiempo demostrará que no cometo nunca acto alguno que lo motive un afán de notoriedad o populachera.

Se extrañaba el señor marqués de Valero de Parra que, poseyendo la cruz de San Fernando y recordando lo que hicieron nuestros exploradores del siglo XVI, hubiera yo pronunciado las palabras que pronuncié en la sesión del pasado viernes.

Estando el país amenazado, peligrosamente el honor nacional, qué duda cabe que la actitud bélica, y no otra, debe ser la que se adopte, pero no se trata de eso en los actuales momentos.

Mi discurso, que quizá le pronuncié deslazado por el respeto que me merecía la Cámara, ya que era la primera vez que en ella hacía uso de la palabra y el deseo de no extenderme, obedeciendo a cierta actitud de impaciencia que creí observar, me obligaron a no explicar quizá todo lo que quería.

El discurso constaba de tres partes. Era la primera un momento porque no se hubiesen escuchado las observaciones que formulé en Cadiz cuando ocupé

la tribuna de la Academia Hispano Americana de dicha capital. La segunda parte era una advertencia para el porvenir...

Claro es que hice constar que ahora había que esperar a que terminase la lucha; lucha que para mí, era igual que fuese en Marruecos que en Patagonia...

Pronuncié mi discurso porque creí que no dificultaba labor ninguna, y entendía que era mi deber hacerlo...

Un simple arañazo

Lo ocurrido después ha sido un arañazo que he recibido; pero como la patria me ha comido siempre de halagos...

El señor Izquierdo Vélez: Ya explicará las razones el autor de los arañazos.

El señor marqués de Estella: Desde el martes acá he recibido muchas e inequívocas muestras de afecto...

Ya lo creo que las pensé, y lo hice entendiendo que la acción militar era completamente independiente y distinta de la acción parlamentaria.

En cuanto a mi acción como militar, ahí está todo lo que he actuado como capitán general de Madrid, pero no sólo he actuado como capitán general...

Dice luego que todos sus compañeros le han felicitado, quizás para hacerlo olvidar el daño que pudo hacerle el arañazo; pero he de hacer constar que esa actitud de mis compañeros no significa, ni puede significar, una actitud en torno mío...

Yo dije ante la Cámara lo que pensaba, y sigo ahora, como antes, pensando lo mismo.

El contesta el ministro de la Guerra

El señor ministro de la Guerra (Gran expectación): Pedí anteriormente la palabra para contestar a algunas insinuaciones hechas sobre este asunto...

Hasta ahora el Gobierno y el capitán general de Madrid habíamos venido coincidiendo en el mismo levantado espíritu. Pero habiendo creído oportuno el señor marqués de Estella explicar cierta actitud que hace tiempo vos tuvo...

El señor marqués de Estella rectifica y dice que se reserva para el momento en que la Cámara conozca bien la génesis del asunto...

El señor marqués de Valero de Parma protesta de que el ministro de la Guerra no haya contestado a su intervención en el debate.

El señor ministro de la Guerra reconoce su omisión, pero dice que, habiéndose referido el orador a nuestra sección industrial agraria en Marruecos...

El señor marqués de Santa María se levanta a consumir otro turno, pero renuncia a hacerlo por tener que acentarse el ministro de la Guerra.

Se suspende este debate y después de algunos ruegos y preguntas se levanta la sesión.

Notas políticas

Informes oficiales

El ministro de la Gobernación facilitó hoy a los periodistas los siguientes informes: Comunica al gobernador de Baleares que en las costas de Menorca ha naufragado un pailebot inglés...

El gobernador de Jén participa que en Vitches ha sido arrojado y muerto por el tren el vecino Andrés Díez.

La cuestión sanitaria

Hablando hoy con los periodistas el ministro de la Gobernación ha repetido que en las responsabilidades que puedan derivarse del mal estado de la salud pública por la contaminación de las aguas incumben exclusivamente al ministro de Fomento...

En cuanto al aspecto local de la salud pública, esto es de la competencia del alcalde y del gobernador de los cuales se ocupan actualmente del asunto.

Marruecos

Nuevas posiciones ocupadas. Comandante general de Melilla participa al ministro de la Guerra, que a las 8.45 están ocupadas Delixión, Glad y Taurilit...

A las 10.30 la vanguardia de la columna del general Sanjurjo ocupó Taurist Hamet, continuando combate normal sin gran resistencia.

Banco de España

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100. Los tenedores de cupones del vencimiento del 1 de enero próximo, de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, podrán presentarlos desde 1 de diciembre en la Caja de Efectos de las oficinas centrales del Banco...

Los teatros

FUENCARRAL. - «Las sombras vuelven». - Noticias.

Anoche se estrenó con buen éxito el drama de don Emilio Daguerra, cuyo título va al frente de estas líneas. Es un drama sin sangre, sin gritos, hondo y torturador.

Esechó la obra el público con gran silencio; acogió con regocijo los donaires de las escenas entre los criados, y se interesó vivamente por la abnegación de Gabriela y el dolor de Pablo.

Aquélla por salvar del deshonor a su hermano, casada con éste, echa sobre sí la culpa de haber recibido de noche en la «cerra» a un hombre...

Cree Pablo la superchería; pero pronto en su alma nace la duda. Muere la esposa, y Pablo se dedica a viajar incesantemente; va de un lado a otro vertiginosamente, buscando sensaciones fuertes que den el olvido...

El señor Daguerra, que es un escritor muy distinguido, demuestra con esta obra que es un dramaturgo de mérito...

La gentil Marta Grau, que tiene mucho talento, y el señor Muñoz, de tan brillante historia escénica, trabajaron con sumo acierto.

Fueron muy aplaudidos. El señor Daguerra fué llamado con insistencia al proscenio, pero no se hallaba en el teatro.

Margarita Xirgu terminará su actuación en el Goyos, de Barcelona, el día 8 de Diciembre.

El «Sutrútegui» con rumbo a la Habana. Luego actuará en México, Nueva York—en cuyo teatro «Metropolitano», dará seis representaciones de «Carmen»...

Un periódico de Barcelona dice que después de trabajar Ricardo Calvo en la ciudad condal, lo hará en el mismo teatro catalina Bárceña.

La empresa desea que Ricardo se quede unos días más en Barcelona para estrenar con la Bárceña una traducción

de la inmortal obra de Shakespeare «Romeo y Julieta».

En un cineógrafo de la corte se proyectará en breve «La verbena de la Paloma». Tiene cuatro partes, y cuando la han visto aseguran que gustará mucho al público.

En esta semana se estrenará en el Centro «Antón Cebalero», hecha con apuntes de Galdós, por los hermanos Quintero.

La inauguración de la Princesa será el día 10. Entre las novedades teatrales que ofrece la dirección artística figura el cuento romántico «La luciérnaga», original de Rodríguez Larreta...

El accidente del transporte «Contramaestre Casado».

El ministro de Marina ha ratificado las noticias publicadas por un diario de la mañana acerca de las averías sufridas por el buque español «Contramaestre Casado».

Lo ocurrido es lo siguiente:

Dicho buque tenía que traer a España cuatro barcos grandes con motor de gasolina para el servicio de aviación naval. Se dispuso que si el tiempo era bueno, trajese dos de una vez...

NOTAS DE GUERRA

Destinos. Destinase al Parque Central de Sanidad Militar al comandante médico don José Picó; a la intervención militar de Melilla...

Reemplazo. Quedan de reemplazo por enfermo el coronel médico don Fernando Morell y el teniente médico don Severiano Bustamante.

Matrimonios. Contré tense reales licencias para contraer matrimonios el comandante de Infantería don Lorenzo Tamayo...

Retiro. Concedíase el retiro por edad al maestro armero Francisco Juanón.

Equipo quirúrgico. Se aprueba la constitución del Equipo quirúrgico número 26 con el personal médico que se designa.

Para el señor Alcalde

Con motivo de las obras del Metro en la sección Sol-Puente de Vallecas, se desmontó la fuente de «agua ozonizada», vulgarmente conocida por «agua gorda»...

Las obras están terminadas, hasta el punto de que a no ser por la falta de fluido que tantos tres ornos está causando, esa línea estaría en servicio desde hace unos días...

De este agua beba muchísima parte del vecindario, que continuamente se queja de su falta, y pedimos al señor Alcalde y al Inspector de Fontanería...

ESPECTACULOS. ESPAÑOL.—A las 10, Reinar después de morir. CENTRO.—A las 10,30, El Alcalde de Zalamea. COMEDIA.—A las 10 y 11,15, Tío de mi vida.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10,15, La costilla del prójimo y El maldito querer.

APOLO.—A las 6 y 10,30, La flor del camino y El mal ángel.

LARA.—A las 6 y, y a las 10,30, Bataclán.

NFANTA ISABEL.—A las 10,15, La prisa. A las 6, La prisa.

CERVANTES.—A las 10,30, Las perversas y El último ensayo.

ESLAVA A las 6 D. Juan de España y a las 10,45, El Ardís.

ZARZUELA.—A las 6, La dogaresa. A las 10,15, El príncipe Carlos (estreno). A las 11,30, Glorias del pueblo.

FUENCARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz. A las 6, El zapatero y el rey. A las 10, Las sombras vuelven.

COLISEO IMPERIAL.—A la 6,30. Si fué don Juan andaluz... A las 10,30, Si fué don Juan andaluz...

MARTINA A las 6, y las 10,30, Sanatorio del amor y Ojo por ojo.

PRICE.—Cineatógrafo especial para familias.—Tarde a las 5,30 noche a las 10, La casa de los espectros, por J. K. Pickford.

En pos de Polly, por Billie Burke.—Estreno Charlot actor de cine, por el auténtico Charlot, y estreno de Pancho y Quico venden hielo.—Tarde butaca 1 peseta, noche 0,80. Muestrificacalefacción.

ROMEA.—Cineatógrafo fo y varietés.—Secciones a las 6,30 y 10,30 gran éxito de Luisa Vito.—Lunes y sábados aristocráticos. Miércoles de gran moda.

Advertisement for Servicios de la Compañía Trasatlántica, featuring various shipping lines and routes.

Advertisement for VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED, detailing their armaments and shipbuilding services.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
Escritorio: Pisos de Casa y Tiro de Piedra

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por su rarecida...
esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

ble y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.361; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.
PROFESORADO

PREVIO
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés.*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética.*

OPOSICIÓN
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior.*
D. Ciriano Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... *Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.*
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Casetas Corrientes (Retiro Obispo)... *Contabilidad y Teneduría de libros.*
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa.*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chichana, Profr. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS
Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881
Costanilla de Santiago, 6 Madrid
Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR D. F. Barbero y Delgado DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos
Mazouts
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Esqui-tos
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—AD 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS'L Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MORTIS
Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chichas, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.
El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.
Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagoline"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival lincia metales ALADDIN
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay digno